



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/139/25

PROMOVENTE: TERESA FLORES SALAS

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 20, en Independencia, en el poblado de Emiliano Zapata, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 24 días del mes de junio del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Independencia con número 20, en el poblado de Emiliano Zapata, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 621.83 m². (Seiscientos veintiuno punto ochenta y tres metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 17.60 m. + 1.24 m. + 13.25 m. con Macario Salas Flores + 10.02 m. + 20.99 m. con Manuel Zamarripa Flores.

Al Sureste: 4.85 m. con Calle Francisco Villa.

Al Suroeste: 35.06 m. con Francisco Ortiz Morales.

Al Noroeste: 18.70 m. con Calle Independencia.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**